

Asignatura: DERECHO DE LA INTEGRACIÓN Y RRL

Ubicación: 3º año, 5º Semestre.

Modalidad de cursado: Teórico

Horas presenciales: 30 horas.

Créditos: 4

PROGRAMA

Fundamentos de la materia:

Con esta asignatura se pretende acercar al estudiante una visión básica del Derecho de la Integración a fin de comprender las diferentes dimensiones del contexto en que funcionan los sistemas de relaciones laborales de los Estados parte de un proceso de integración regional y la conformación de un sistema de relaciones laborales regional.

Se busca asimismo comprender las interrelaciones entre el contexto externo o a la región integrada que constituye su sistema condicionador, y particularmente la recíproca influencia entre éste y las relaciones laborales en la región, tanto desde el punto de vista teórico y práctico, con énfasis en la interdisciplinariedad. Sus estudios parten de la premisa que el sistema de relaciones laborales es un campo de estudio en el que intervienen distintos actores que se interconectan a través de relaciones de conflicto y negociación.

Objetivos de la materia:

El objetivo de la disciplina es proporcionar al estudiante una visión general con formación adecuada en bases teóricas y técnicas, para aplicar en esta materia específica las distintas teorías de las relaciones laborales concretamente a

los sistemas de relaciones laborales regionales, con especial referencia al MERCOSUR.

La asignatura deberá capacitar en la comprensión de los efectos de las transformaciones del mundo del trabajo en los sistemas de relaciones laborales de los Estados y de los procesos de integración regional, en las que tiene particular incidencia el proceso de globalización instalado a partir de los incesantes y vertiginosos cambios tecnológicos que han mundializado la economía y modificado las formas de producir y de comercializar los productos y los servicios.

También intenta aportar una aproximación y valoración de los sistemas de relaciones laborales de los procesos de integración, sus actores y la interrelación entre los mismos, y los productos (normas) del sistema.

El estudiante se capacita para comprender los problemas que se plantean en el sistema de relaciones laborales de los procesos regionales de integración económica, y efectuar al abordaje teórico y técnico de las diversas soluciones posibles.

PROGRAMA Y CRONOGRAMA

MÓDULO I.

El derecho de la integración

1. Clase introductoria. Plan y Objetivos del Curso. Bibliografía. El análisis sistémico aplicado a los procesos de integración regional.
2. El contexto internacional. La globalización. Mundialización de la economía. La OMC.
3. Los procesos de integración. Su dimensión económica. Su dimensión político-institucional. La dimensión social y laboral.
4. Supranacionalidad: concepto, manifestaciones. La experiencia europea. Diferencia con organismos intergubernamentales.

Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelía Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS